



Instructivo: Consulta sobre aprobación y legalidad de instrumentos de medición

Código de Trámite: MPRD00241

El trámite no es arancelado 

Actualizado Agosto 2020

Para iniciar el trámite en la SECI:

Presentación de solicitud de consulta de aprobación y legalidad de instrumentos ante el Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP), Sector Metrología Legal vía TAD (trámites a distancia): **Metrología Legal – Trámites Varios: opción: Consulta sobre aprobación y legalidad de instrumentos de medición**, presentando una nota con el motivo de la consulta, aclarando:

1. Nombre, apellido y número de documento de solicitante, tipo de instrumento, ubicación (si corresponde), marca, modelo y número de serie.
2. Adjuntar foto o copia de la multa.